COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 41 minutos del día 26 de junio de 2009, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas; Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009. S e hace constar la presencia en la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión, del Lic. Sergio González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y fue aprobado por unanimidad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 22 de junio de 2009.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-096/2009; IEDF-QCG-112/2009; IEDF-QCG-114/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG-124/2009, IEDF-QCG-132/2009 e IEDF-QCG-143/2009; IEDF-QCG-120/2009 y su acumulada IEDF-QCG-122/2009; IEDF-QCG-126/2009; IEDF-QCG-127/2009 e IEDF-QCG-129/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

3. Análisis, y en su caso aprobación de los emplazamientos de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-025/2009 y su acumulada IEDF-QCG-060/2009; IEDF-QCG-059/2009 e IEDF-QCG-078/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4. Análisis, y en su caso aprobación de la admisión de las pruebas y una vez agotadas todas las diligencias, del cierre de instrucción en los expedientes de quejas identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-066/2009; IEDF-QCG-068/2009; IEDF-QCG-103/2009 y su acumulada IEDF-QCG-134/2009; IEDF-QCG-119/2009 e IEDF-QCG-123/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

A C U E R D O S

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 22 de junio de 2009.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Minuta de referencia.

Al no haber comentarios al respecto de este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 18ª.Ext.1.06.09 Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 22 de junio de 2009.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-096/2009; IEDF-QCG-112/2009; IEDF-QCG-114/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG-124/2009, IEDF-QCG-132/2009 e IEDF-QCG-143/2009; IEDF-QCG-120/2009 y su acumulada IEDF-QCG-122/2009; IEDF-QCG-126/2009; IEDF-QCG-127/2009 e IEDF-QCG-129/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sometió a la consideración del órgano colegiado, los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución correspondientes a los expedientes listados en este punto del Orden del Día.

En uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que solo entregaba observaciones de forma para fortalecer el sentido de los proyectos de dictamen y los anteproyectos de Resolución de las quejas, específicamente se refirió a los proyectos con las claves IEDF-QCG-096/2009; IEDF-QCG-112/2009; IEDF-QCG-114/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG-124/2009, IEDF-QCG-132/2009 e IEDF-QCG-143/2009 e IEDF-QCG-120/2009 y su acumulada IEDF-QCG-122/2009.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 18ª.Ext.2.06.09 Se aprueba por unanimidad de votos, los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-096/2009; IEDF-QCG-112/2009; IEDF-QCG-114/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG-

124/2009, IEDF-QCG-132/2009 e IEDF-QCG-143/2009; IEDF-QCG-120/2009 y su acumulada IEDF-QCG-122/2009; IEDF-QCG-126/2009; IEDF-QCG-127/2009; IEDF-QCG-129/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

3. Análisis, y en su caso aprobación de los emplazamientos de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-025/2009 y su acumulada IEDF-QCG-060/2009; IEDF-QCG-059/2009 e IEDF-QCG-078/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 18ª.Ext.3.06.09 Se aprueba por unanimidad de votos que la Comisión de Asociaciones Políticas es competente para conocer los hechos denunciados y admite las quejas identificadas con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-025/2009 y su acumulada IEDF-QCG-060/2009; IEDF-QCG-059/2009; IEDF-QCG-078/2009 y por tanto, instruye al Secretario Ejecutivo para que emplace a los probables responsables, otorgando un plazo de cinco días naturales para que aleguen lo que a su derecho convenga respecto de los hechos denunciados.

4. Análisis, y en su caso aprobación de la admisión de las pruebas y una vez agotadas todas las diligencias, del cierre de instrucción en los expedientes de quejas identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-066/2009; IEDF-QCG-068/2009; IEDF-QCG-103/2009 y su acumulada IEDF-QCG-134/2009; IEDF-QCG-119/2009 e IEDF-QCG-123/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

No habiendo comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo 18ª.Ext.4.06.09** Se aprueba por unanimidad de votos, la admisión de todas las pruebas aportadas y ofrecidas y, en su caso, desahogar las mismas y, una vez agotado el desahogo de dicho material probatorio, tener por cerrada la instrucción en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG-066/2009; IEDF-QCG-068/2009; IEDF-QCG-103/2009 y su acumulada IEDF-QCG-134/2009; IEDF-QCG-119/2009 e IEDF-QCG-123/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 49 minutos del día 26 de junio del año en curso, se dio por concluida la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas

GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas